

Cientes, clientelas y política en la España de la Restauración (1875-1923)

Salvador Cruz Artacho

Historia Contemporánea. Universidad de Jaén

Harto difícil resultaría, a todas luces, intentar recopilar en el espacio propio de un breve artículo de reflexión general el ingente volumen de literatura histórica, y no propiamente histórica, generado en torno al fenómeno del caciquismo y el elientelismo político de la Restauración (1874-1931) en el marco de la historiografía española, incluso de la más reciente. Ni que decir tiene, en consecuencia, que este artículo en modo alguno pretende ser vehículo de expresión de aquélla y menos aún convertirse en un simple ejercicio de erudición bibliográfica. Muy al contrario, los objetivos marcados discurren más bien por la senda del intento, más o menos logrado, de revisión teórico-metodológica del fenómeno del elientelismo restauracionista a partir, eso sí, del conocimiento y análisis detenido de la parte más significativa de la bibliografía disponible al respecto. Interpretación y comparación bibliográfica vertebrarán, en suma, lo que he pretendido sea un breve ensayo sobre el fenómeno del elientelismo político restauracionista en la historia y en la historiografía española.

I. Tres visiones diferentes y un mismo objeto: de la concepción regeneracionista del caciquismo a su valoración como instrumento de naturaleza socioeconómica

Qué duda cabe que el interés suscitado por las prácticas asociadas al fenómeno del caciquismo restauracionista sobrepasa con mucho a la historiografía más reciente. Desde el mismo momento de la ejecución

de aquéllas, especialmente desde los años finales del siglo XIX, las mismas generaron toda una corriente de crítica y rechazo que llevó al caciquismo en muchos casos a ubicarse en el centro de la polémica mantenida por muchos intelectuales del momento. La *España sin pulso*, los *Males de tu patria...* y un largo etcétera de sentencias similares jalónaron los ambientes críticos noventayochistas en los cuales el fenómeno del caciquismo se veía, entendía y rebatía la mayor parte de las veces desde posiciones que rozaban más el mundo voluntarista de la ética y la moral que el del análisis propiamente histórico y/o científico. Publicistas, políticos, literatos... intelectuales (en general discutían y criticaban este fenómeno —el caciquismo— apprehendido las más de las veces de forma ahistórica, considerado como un mal absoluto, reducido a residuo pseudofeudal y claramente vinculado a permanencias de una tradición de atraso reiteradamente identificada con el mundo rural y la cultura oral. No en vano, en un contexto tópico de equiparación del fenómeno del atraso y el ruralismo con el sur peninsular, intelectuales del momento (como el propio Ortega y Gasset llegaron a caracterizar *el mal del caciquismo* como el resultado final de la injerencia y adopción de prácticas políticas andaluzas —meridionales si se quiere— en la escena pública nacional. Afirmaciones las expuestas por Ortega y Gasset, pero no solamente por él, dieron lugar a toda una corriente crítica —fructificada en parte en la encuesta realizada por Joaquín Costa desde el Ateneo de Madrid en marzo de 1900— en la que caciquismo y clientelismo político se ligaban inexorablemente al analfabetismo, atraso socioeconómico y ruralidad, igualada esta última la mayor parte de las veces a un fenómeno, el latifundismo, identificado por muchos como simple vestigio feudal y vasallático.

Ejercicios de comparación e interpretación de tradición regeneracionista que terminaron finalmente por dejar una profunda huella en el marco de la historiografía española a pesar del carácter manifiestamente ahistórico de buena parte de los mismos. En efecto, tal y como hemos señalado la vertiente propiamente histórica del fenómeno apenas si oscurecía la dimensión real del discurso regeneracionista, esto es, la valoración ética y crítica de lo que consideraban el mal (en mayúscula

1 Véase en este sentido opiniones de autores del momento: "Nº" Gumersindo DE VILLICH (1885), Vital FINE (1899), Tomás GALINDO Y ALDEBANO (1909), Enrique LUNA, "MUNDO" (1903), Lucas MALDONADO (1890), Ricardo MACÍAS PICAZA (1899) y "MUNDO" (1903), ESPERANZA (1903).

de la política y la práctica pública en España. Como mucho, aquella vertiente histórica del fenómeno acudía en calidad de auxilio y refrendo². Y es que en aquellos momentos se apostaba más por la denuncia y crítica política que por la explicación e interpretación; es más, cuando estos dos últimos rasgos hacían aeto de presencia en el discurso regeneracionista numerosas fueron las ocasiones en las que determinismos étnico-geográficos, psico-patológicos..., terminaron por arrojar a un segundo plano los argumentos propiamente históricos. En suma, pues, el regeneracionismo como tal apenas si dio lugar a una formulación e interpretación histórica concreta y rigurosa sobre el fenómeno del caciquismo y el clientelismo político en España. Sin embargo, tal y como hemos remarcado, buena parte de sus aseveraciones sí que prendieron en la historiografía española posterior, cuando ésta comenzó a interesarse y preocuparse por aquéllos al considerarlos rasgos distintivos de buena parte de la historia de la práctica política española contemporánea. En este sentido, bien vale la pena destacar la perdurabilidad del contenido peyorativo del término caciquismo, su estrecha conexión con espacios rurales y ámbitos de daro predominio del analfabetismo o su no menos directa correlación con el concepto costista de oligarquía; significativo resulta que a la altura de 1976 el propio Javier Tusell Gómez utilizara el binomio «*oligarquía/caciquismo*» para dar título a su obra sobre el caciquismo andaluz en la Restauración. Antes ya lo habían utilizado autores como Jaume Vicens Vives (1957) o Manuel Tuñón de Lara (1967). El caciquismo, pues, no constituía desde la perspectiva de estos últimos sino un mero «*instrumento en manos de la oligarquía económico-social para renovar el personal parlamentario, aprovechándose de un sistema de dominación que sólo era posible en el contexto de un país de gran propiedad agraria, donde el poder del cacique era sobre todo el del terrateniente y sus agentes sobre el campesinado empobrecido*» (1. Moreno Luzón, 1997: 285). Campesinos analfabetos, oligarquías y latifundismo se mezclaban así indistintamente en un ejercicio de interpretación del caciquismo que abogaba por equipararlo a la más clara expresión política del atraso y la singularidad hispánica. El sistema clientelar, genuina expresión del fenómeno caciquil, se instituía de esta forma en fórmula y soporte del poder político de los grandes y medianos propietarios castellanos y andaluces (A. Orti y Lara, 1976), en expresión política de la dominación socioeconómica

² Quizá una cierta excepción al respecto la constituya la figura de Joaquín Costa Martínez (E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, 1989).

en el marco de una España eminentemente rural (A. Ramos Oliveira, 1956), así como (11 prueba fehaciente del elevado grado de desmodernización de la sociedad española, especialmente visible tras la implantación en 1890 del sufragio universal masculino (J. M. Jover Zamora, 1981). Expresiones y pruebas que convergían todas en una misma idea, la del *fracaso*. Fracaso (11 lo que constituía una implantación artificial del parlamentarismo (R. García Cotarelo, 1985); fracaso en la modernización de los hábitos y comportamientos políticos de los españoles; fracaso, en suma, (11 lo que debió constituir (11 proceso de modernización real de las estructuras políticas nacionales y su normalización (111 las del contexto europeo (J. J. Linz, 1979). El caciquismo político acreditaba, pues, el hecho del aludido fracaso (11 éste hacía (11 propio con la supuesta especificidad de la historia política española (S. Juliá, 1996).

Presentación del fenómeno del caciquismo como expresión de la especificidad de la tradición e historia política española de la que, sin embargo, apenas si quedan hoy reductos en la historiografía española. La visión regeneracionista, en su variante costista de *oligarquía y caciquismo* (11 que había sido asumida (11 buena medida por una parte significada de la historiografía española en las últimas décadas del franquismo, sufrió (11 duro revés, por llamarlo de alguna forma, desde los comienzos de la Transición Democrática española. Coincidencia de cambios (11 en la percepción historiográfica del fenómeno (11 (11 régimen político— que (11 modo alguno debe atribuirse exclusivamente al azar. En este sentido hay (11 hecho (11 cierto a todas luces: la opción monárquica de la Transición Democrática resucitó, (11 lo que constituyó una clara apuesta de recuperación de memoria histórica, el interés por la última experiencia de monarquía parlamentaria presente en la historia española más reciente, circunstancia que coincidió también, (11 otro orden de cosas, con el hecho de constituir 1975 el centenario de aquella primera restauración monárquica. Efeméride y (11 cr(11cio historiográfico que (11 (11llar(11 conjugando una ecuación saldada con una nueva proliferación de estudios históricos sobre la etapa restauracionista en general, (11 el caciquismo (11 particular, (11 por sí misma, (11110 resulta obvio, no tendría por que haber roto continuidades (111 interpretaciones de tradición regeneracionista (1110 las apuntadas anteriormente. Es más, ejemplos de esto último (11 faltaron (J. Almeida, 1983; T. Schwartz, 1981). No obstante, ésta no fue la tónica general. ¿Por qué? Entre otras muchas razones, cabe argüir ahora la presencia en este horizonte de renovación de factores (11 elementos (11 apuntados (11 parte (11 las décadas anteriores.

que terminan su consolidación en el marco de la historiografía política española del momento. Me estoy refiriendo concretamente a la apertura teórico-metodológica que sufre la *vieja historia política*, de una parte, a las directrices que estaba marcando en contextos científicos cercanos la denominada *nueva historia política* (M. F. Arcos, 1993), y de otra, al recurso a la historia comparada así como a otras disciplinas científicas (sociología, politología...). La concatenación de una y otras, en el mareo anteriormente aludido de recuperación historiográfica, arrojaron luz, entre otras muchas cuestiones, sobre el carácter más que generalizado de las prácticas clientelares en la historia política occidental, hecho que contradecía aquella supuesta paternidad y especificidad hispánica del fenómeno³. Es más, en lo que constituye un ejemplo de apropiación historiográfica de herramientas propias de la sociología política y la politología, el caciquismo terminó pasando de ser considerado como vestigio a ser ubicado en la fase de transición del liberalismo político decimonónico, de corte oligárquico, hacia la democracia que se abre a partir de la paulatina ampliación del cuerpo electoral y participación de las clases populares en la arena de la lucha política (A. Garrido Martín, 1998: 10).

Como puede suponerse, el halo de estigmatización que había acompañado al fenómeno caciquil en el pasado había dado paso a una visión funcional del mismo. Lo que antaño había sido valorado bajo el prisma del inmovilismo y el mero atraso ahora nos aparecía como instrumento -plagado de imperfecciones y actos de fraude y corrupción política que en modo alguno se obvian- de intermediación entre la realidad social y el mundo de la política y las instituciones públicas (J. Pino Artacho, 1972). Lo que antes nos aparecía como obstáculo en los intentos de modernización ahora lo hace como vía, lenta e imperfecta eso sí, para la consecución precisamente de aquella (T. Carnero Arbat, 1988). Variación en las apreciaciones generales sobre el fenómeno del caciquismo que afectaron directamente, como no podía ser de otra forma y en lo que aquí nos interesa, a la valoración e interpretación del funcionamiento del sistema clientelar. En efecto, ahora, de la mano de estos nuevos supuestos, el sistema clientelar, y los caciques con

³ Estudios de dimensión general como los de John DUNCAN POWELL (1970) así lo ponían de manifiesto. A ello únasele, en este sentido de ejercicio historiográfico de carácter comparativo, un más ajustado conocimiento al respecto de historiografías como la italiana (A. GRAZIANO, 1980), la francesa (p. GRÉMION, 1(76) o la británica (M. BENTLY, 1(84)).

él, no respondían sin más a fórmulas de férrea dominación política de las oligarquías y los grandes intereses económicos. La propia consideración funcional ya referida hizo emerger nuevos puntos de vista que trasladaban el centro del debate e interés historiográfico de los mecanismos políticos de dominación socioeconómica al escenario de la gestión y funcionamiento de la administración (J. Romero Maura, 1973). Los caciques, y su mundo, no sólo no tienen por qué identificarse siempre con el ámbito de los grandes intereses económicos, sino que, en la mayor parte de las ocasiones, no lo hacen. Trabajos como el de Javier Tusell Gómez (1976) para Andalucía o el de José Varela Ortega (1977) para Castilla la Vieja y León no hicieron sino iniciar y liderar una línea interpretativa sobre el caciquismo restauracionista focalizada en la consideración de aquél como mecanismo de naturaleza eminentemente administrativa, hecho que propició en ocasiones la elaboración de una «*imagen de la realidad pública en la que la estructura de poder y el sistema político aparecían típidamente desligados de las realidades sociales y materiales del conjunto de la sociedad española del momento*» (S. Cruz Artacho, 2004: 577). Los oligarcas y propietarios de antaño fueron sustituidos por burócratas, funcionarios y profesionales liberales, convertidos estos últimos en los beneficiarios directos de un sistema político-institucional concebido únicamente en todo en sí mismo, desligado de cualquier otro escenario y realidad, y en el que la esfera propiamente administrativa suplantaba a aquella otra política (en lo que se refería a los cauces de comunicación entre el conjunto de la sociedad y la estructura del Estado (M. Zafra Víctor, 1996). El sistema caciquil nos aparece ahora como un vasto y complejo mecanismo de administración y distribución de favores. La capacidad y habilidad en la gestión y manejo de favores —privados y públicos— se convierten en requisitos indispensables para entender tanto el ascenso como el liderazgo político en la Restauración (J. A. Cano García, 1996; M. Sierra Alonso, 1992 y 1996; R. Zurita Aldeguer, 1996). *Mecanismo del favor* que, en todo caso, siempre nos aparece en estos estudios cumpliendo una doble función política: de una parte, conectando mediante lazos clientelares las aisladas realidades locales y provinciales del poder con la «*clase dirigente vaciada, instalada por turno en el Gobierno*» (M. Sierra Alonso, 2000: 154); de otra, proporcionando estabilidad al sistema político restauracionista a través de las consecuencias que a tal efecto se derivaban de la generalización de la estructura clientelar. La supuesta dimensión mediadora del mecanismo del favor, y con él en última instancia del

propio fenómeno del caciquismo, nos aparecerá ahora revestida de un cierto halo de utilidad pública, aun cuando transitoria, en el proceso de modernización de los hábitos y la cultura política de los españoles. Ejemplo de ello son opiniones como las mantenidas al respecto por el propio José Varela Ortega (1997: 184) y que le han llevado a postular que la «*Restauración trajo un largo período de paz y civilidad, con su corolario de progreso social, [constituyendo] un tiempo en el que las instituciones se crearon, se desarrollaron y se consolidaron. Una época en la que empezó a surgir una pequeña sociedad civil*». Es más, los caciques o líderes políticos, aparte de constituir un factor de progreso al articular vías de representación de intereses, no fueron en muchas ocasiones sino una especie de «*respuesta de la sociedad a las necesidades creadas —o encarecidas— por unas normativas o estructuras administrativas reguladoras e intervencionistas, cuyo objetivo era maximizar y concentrar el poder en el Ejecutivo*» (J. Varela Ortega, 1997: 168).

Tal y como se puede comprobar, esta panorámica visión político-administrativa del caciquismo se aleja sensiblemente de los parámetros propios del conflicto de intereses y las estrategias de dominación. Con ello no estoy diciendo que éstas y aquéllos no aparezcan referenciadas en dichos estudios. Lo que estoy afirmando es que no ocupan un lugar central en el ejercicio interpretativo. El mismo queda reservado a instrumentos y mecanismos de mediación e integración política⁴. Desde perspectivas diferentes, autores como Joaquín Romero Maura (1985) o Enrique Luque Baena (1997) caracterizaron el clientelismo y caciquismo restauracionista como una especie de «*voz del Estado adaptada a la estructura social del pueblo*» (J. Piu Rivers, 1971: 155). El *mecanismo del favor* y los *amigos políticos* constituían la base sobre la que el sistema político restauracionista edificaba su estabilidad y justificaba su poder e influencia. Preeminencia social y/o económica y protagonismo político constituían los términos de un binomio que se conjugaba armónicamente y que propiciaba múltiples interrelaciones entre espacios productivos y esferas del poder político. Interrelaciones, en todo caso, que se -desplegaban por lo general en un contexto caracterizado por la desmovilización social, la patrimonialización del poder

⁴ Todo ello en cierta consonancia con aquellas teorías funcionalistas de raíz parsoniana (Talcott Parsons) que hacían especial «*hincapie en el consenso, el equilibrio, la integración en los sistemas sociales*» frente a los elementos de «*conflicto, lucha, desequilibrio, disfuncionalidad y cambio social*», más propios del «*modelo conflictual*» de tradición marxista (N. LAURIN-FRENETTE, 1989: 318-319).

v la ya apultada preeminencia de la acción administrativa sobre la propiamente política. La gestión de recursos y necesidades económicas, administrativas y políticas por parte del cacique acababa reforzando, en estas interpretaciones, un entramado de lealtades y reciprocidades catalogado en no pocas ocasiones como *beneficioso* en la medida en que dotaba de estabilidad al sistema político restauracionista.

La dimensión mediadora del mecanismo del favor \ su visión *utilitaria* del fenómeno del caciquismo propiciaron, a su vez, una concepción de la política restauracionista caracterizada por la oposición entre esferas políticamente activas y aquellas otras caracterizadas por su pasividad política (S. Forner Muñoz, 1997). Como he dicho anteriormente, el sistema político acababa concibiéndose como un todo que podía explicarse perfectamente a partir de la exclusividad de las actuaciones de los sectores sociales que lo regentaban, mantenían y usufructuaban (R. Sánchez Mantero, 1993). El analfabetismo, el atraso, la apatía y el desconocimiento de las reglas del juego político defilaban los espacios políticos supuestamente pasivos, identificados las más de las veces con los ámbitos rurales y los colectivos campesinos. Frente a ellos, el espacio urbano y el mundo de los *amigos políticos* como núcleos de movilización política partidista (P. Carnero Arbat, 1997). En consecuencia, pues, al mito de la ruralización y el analfabetismo se le acababa sumando uno nuevo, a saber, el del proceso de urbanización, esta vez para explicar precisamente todo lo contrario, esto es, el nacimiento de la sociedad civil y la crisis del caciquismo tradicional en España. Y claro está, si el espacio político se entiende en sí mismo y las áreas políticamente activas coinciden con el espacio de los caciques y sus *amigos políticos*, así como con el mundo preferentemente urbano, la vertiente desarrollada desde esta perspectiva historiográfica sobre el fenómeno del clientelismo restauracionista no será otra que la desplegada desde la óptica del patrón o cacique. Modelos como los expresados en su día por María Sierra Alonso (1990 y 1993) para Andalucía o Rafael Zurita Aldeguer (1996) para Alicante sobre el funcionamiento del mecanismo del favor en la conformación de las clientelas políticas no constituyen sino ejemplos señeros al respecto: la clientela gozaba, en primer lugar, de un reducido núcleo de personas vinculadas a la figura del cacique o líder político por cuestiones de parentesco, amistad...; en un segundo plano cabría situar a todo un conjunto de clientes individuales vinculados y dependientes de aquél en base a su gestión y uso privado de los recursos de la administración pública; por último,

en un tercer nivel cabría situar lo que estos autores denominan los «*clientes colectivos*», que identifican prioritariamente con las localidades rurales y las asociaciones económicas o profesionales y que fundamentan su apoyo político al cacique en base a la devolución del favor concedido por aquél y *administrado* por las oligarquías locales. Esta interpretación del funcionamiento político del mecanismo del favor y articulación de la clientela se caracteriza, desde mi punto de vista, por ofrecer un triple distintivo: de un lado, nos diseña una estructura de clientela múltiple o extensa (W. E. Muhlmann, 1982: 53); de otro, nos dibuja un esquema de círculos concéntricos crecientes cuyo principal punto de referencia es el cacique o líder político; por último, nos ofrece un modelo de poder y toma de decisiones de naturaleza claramente descendente. La vieja idea expresada en su día por José María Jover Zamora (1963: 626) de que el conjunto del «*sistema restauracionista funcionaba de arriba abajo*» se aplicará ahora al funcionamiento concreto de la clientela política.

Interpretación descendente sobre el funcionamiento del sistema clientelar que propició, en función de todo lo dicho anteriormente, fecundos resultados en la historiografía española del momento en lo que refería fundamentalmente al conocimiento de los resultados político-electorales ⁵. El escenario de la política se equiparó, en buena medida por influencia de la sociología electoral, a los eventos electorales. El clientelismo restauracionista se siguió identificando como fenómeno de corrupción político-electoral y sus clientelas como instrumentos privilegiados de aquel engranaje de corrupción y patrimonialización del poder político. El resultado final de todo ello no fue sino una saludable recuperación de la especificidad y el protagonismo de lo político en un marco de redefinición del concepto y funcionalidad del poder durante la Restauración en España. El caciquismo se constituía en un referente eminentemente político; lejos quedaban, pues, aquellas aseveraciones que lo vinculaban a tradicionales mecanismos de dominación oligárquica, especialmente visibles en la España rural y meridional.

Recuperación de la especial dimensión política del fenómeno del caciquismo que, sin embargo y a pesar del ingente volumen de investigación histórica aparecida en este sentido, no se acompañó de un mejor conocimiento del funcionamiento de la estructura y articulación real de las clientelas políticas. El método del encasillado (J. Tusell

⁵ Un breve recorrido sobre la producción historiográfica española al respecto puede verse en Salvador CHUZ AHTACHO (1994: 24-40).

Gómez, 1976), la reproducción del turnismo político, la composición y prosopografía de las élites políticas (P. Carasa Soto, 1004 y 1997; J. Moreno Luzón, 1998), la tipología del fraude y la corrupción (E. Mestre, 1976; C. Fernández-Miranda Campoamor, 1987: 311-357), los resultados electorales... se llegarán a conocer de forma exhaustiva en múltiples ocasiones incluso a niveles locales. Por contra, los mecanismos reales de *reclutamiento* de las clientelas políticas, sus formas precisas de articulación y sus estructuras faccionales... apenas si saldrán del ámbito de las generalidades anteriormente apuntadas. Esfuerzos de teorización y modelización(es) histórica(s) como los planteados al respecto por Joaquín Romero Maura (1973 y 1985), Javier Tusell Gómez (1978), Alicia Yanilli Montes (1984a y 1984b), Aurora Garrido Martín (2000 y 1991), Antonio Barragán Moriana (1993), María Dolores Ramos Palomo (1993) o José Varela Ortega (1997) en poco contribuyen al esclarecimiento de aquéllas debido, en parte al menos, al hecho de que optaron en la interpretación por una perspectiva macroanalítica —perfectamente adecuada para el estudio cuantitativo de los procesos político-electorales—, minusvalorando la opción del microanálisis, precisamente la más adecuada, desde mi punto de vista, para abordar con ciertas garantías de éxito aquellos puntos, referidos al funcionamiento real de las clientelas —especialmente en los ámbitos más periféricos del sistema—, que habían quedado algo oscurecidos y marginados en la interpretación político-administrativa del caciquismo restauracionista.

Fue precisamente este hecho, unido a un cierto grado de agotamiento de los estudios electorales del caciquismo, lo que propició la apertura de una *nueva* línea de valoración del fenómeno del clientelismo restauracionista que bien podríamos convencer en catalogar en términos generales como interpretación socioeconómica del caciquismo. Valoración del caciquismo como instrumento de naturaleza socioeconómica que en modo alguno constituía una novedad *strictu senso*. Tal y como se recogía al principio, desde Joaquín Costa Martínez (1902) se había abierto una línea de interpretación de aquél en este sentido; línea continuada en cierta medida en la historiografía española posterior en autores, ya reseñados, como Antonio Ramos Oliveira, Jaime Vicéns Vives o el propio Manuel Tuñón de Lara. El cambio de óptica, pues, no representó novedad en el panorama historiográfico español. No obstante, la perspectiva escogida sí que lo hizo, constituyendo esto, desde mi punto de vista, un hecho de trascendental importancia a la hora de entender adecuadamente el alcance y originalidad de esta *nueva* inter-

pretación del caciquismo y del clientelismo restauracionista. ¿En qué consistió, en definitiva, esta nueva perspectiva? Por decirlo en pocas palabras, se pasó de la dimensión macroanalítica a la valoración del microanálisis; los grandes procesos políticos-electorales dejaron paso -en parte porque ya estaban analizados- a un interés cada vez más manifiesto por el ámbito político representado en la comunidad local y rural (L. Fernández Prieto, 1997)⁶. Cambio de perspectiva que se acompañó, a su vez, de dos hechos a mi entender relevantes: en primer lugar, la utilización en el quehacer historiográfico de nuevas herramientas, adecuadas al microanálisis, procedentes de disciplinas como la antropología social; en segundo lugar, la irrupción en el escenario del análisis del caciquismo de historiadores que procedían de campos y tradiciones diferentes al de la historia propiamente política. En este último sentido cabe reseñar a todas luces la importancia de la historia agraria y el protagonismo de sus cultivadores en la progresiva conformación de esta renovada visión socioeconómica del caciquismo⁷.

Historia agraria y nuevas herramientas de análisis que propiciaron, en otro orden de cosas, la aparición de nuevos interrogantes y puntos de interés historiográfico en torno al problema del caciquismo. En efecto, al cambio de opción ya referido le siguió una interpretación del fenómeno clientelar decididamente ascendente, esto es, opuesta a la visión descendente que había caracterizado la mayor parte de las formulaciones político-administrativas del caciquismo. Mirada ascendente que venía determinada, en último extremo, por la propia nuclearidad explicativa que alcanzaba en estos estudios el microanálisis, y con él, el ámbito

⁶ Tal y como postula Xosé Ramón VEIGA ALONSO (1997: 356) «non debe considerarse a realidade local como un cheque en branco disposto para a súa negociación polo mellor postor nin como un espazo virxe da influencia que o goberno pode llianexar ó seu antollo. Nada máis lonxe da realidade. A nivel dos pobos e vilas que conforman o distrito electoral, atopamos unha realidade política e socioeconómica que dista moito de aparecer como pasiva no sentido de pregarse sen máis ás ordes que chegan do exterior. Pola contra, defínense na mesma uns espazos de poder que teñen as súas raízares nesta realidade local e que van a demostrar capacidade dabondo como para forza-la negociación cos poderes supralocais».

⁷ En este sentido, destaca en el panorama historiográfico español la labor de difusión científica desempeñada al respecto por la revista *Noticario de Historia Agraria* (actualmente *Historia Agraria*), en cuyas páginas y números han ido plasmando y desgranándose una buena parte del debate suscitado en torno a esta interpretación del caciquismo restauracionista y los poderes locales. Como botón de muestra bien pudieran valer títulos como los citados de Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1993), Jesús MILLÁN GARCÍA-VARELA (1993 y 1998) o Grupo de Estudios Agrarios (1995).

local y rural. Ahora, a diferencia de lo mantenido anteriormente, el punto central en la articulación de las clientelas se desplazaba a los ámbitos anteriormente considerados periféricos: las oligarquías locales lejos de representar el último eslabón de la cadena de poder se ubicarán precisamente en el extremo opuesto, redimensionándose al alza con ello el papel y funcionalidad de los poderes locales en todo el entramado del poder y la política restauracionista (G. Márquez Cruz, 1997). A la aseveración planteada y ya recogida de José María Jover Zamora (1963) sobre el funcionamiento descendente del poder se le enfrentaba ahora aquella otra expresada por el Conde de Torre y Cález (1902: 49-50) de que *“la regla de oro que se sigue en los asuntos internos de nuestros partidos políticos siempre ha sido que en el conflicto entre los Gobernadores y los caciques locales, suelen ser los Gobernadores los que lloran su razón, pero como no se puede traslucir a los caciques, suelen ser los Gobernadores los que tienen la razón: éste es el eje de todo el sistema»*. Consecuencia de todo esto fue una cierta proliferación de estudios sobre el caciquismo que tenían como referente directo el espacio del poder local. En este sentido, estudios y posiciones como las mantenidas por Manuel González de Molina (1993), Jesús Millán García-Varela (1993), el Grupo de Estudios Agrarios (1993), Salvador Cruz Artacho (1996), Elisau Toscas i Santamans (1997) o Carlos F. Velasco Souto (1997) no son sino un botón de muestra de la profusión y diversidad interpretativa alcanzada por esta óptica de análisis.

Como he dicho anteriormente, esta relectura del caciquismo y clientelismo restauracionistas tendrá entre sus cultivadores a historiadores que provenían de campos distintos al de la historia política, especialmente a agraristas. Este último hecho propició, a su vez, la definición de dos nuevos rasgos en la interpretación del caciquismo que unirá a la mencionada visión ascendente y al protagonismo de los poderes locales. Estos dos nuevos rasgos fueron, de una parte, la conexión del fenómeno del caciquismo con espacios y circunstancias no necesariamente políticas; de otra, el alumbramiento, en base a un mejor conocimiento de las lógicas productivas y reproductivas de las comunidades rurales, de una línea de interpretación de la política y el poder local sustentada sobre presupuestos teóricos claramente distanciados de los manejados al uso en las teorías funcionalistas de la modernización. El primero de estos dos supuestos sacará al fenómeno del caciquismo del estrecho corsé politicista al que lo había sometido en parte la visión político-administrativa del mismo; el segundo terminará

por hacer aflorar nuevas y diferentes explicaciones sobre las lógicas y los por qué de los comportamientos políticos rurales y campesinos. Veamos, pues y aunque sea de manera somera, las implicaciones que se derivaron de una y otra premisa. La primera de ella hacía referencia a la conexión del caciquismo con espacios diferentes al político. En este sentido, la vinculación de aquél a cuestiones de naturaleza económica y social no hizo sino incardinar la estructura clientelar del caciquismo restauracionista en el marco de las estrategias de producción y reproducción social de las oligarquías, especialmente de las agrarias (S. Cruz Artacho, 1994; M. Martínez Martín, 1995; D. Martínez López, 1996). Vinculación que en el marco de recuperación del protagonismo del poder local no hizo, a su vez, sino dotar a este último de una clara funcionalidad económica (M. González de Molina, 1993). El caciquismo, como mecanismo de poder, no sólo había dejado la insularidad de la política, sino que ahora, en su dimensión local, terminaba convirtiéndose en instrumento con proyección socioeconómica. Ramón Garrabou Segura (1985: 540), al referirse a la crítica coyuntura finisecular, lo había dejado bien claro al afirmar que *«las dificultades de fines de siglo [XIX] habían servido a los grandes propietarios para tomar conciencia de que sólo un control creciente del aparato estatal les permitiría su hegemonía»*. La política, el ejercicio del poder y, en este caso, el caciquismo no constituían sino una faceta más, importante en algunos supuestos, que agregar a las estrategias oligárquicas de dominación socioeconómica presentes en la cambiante realidad española de la Restauración⁸. Y si esto era así para la generalidad del fenómeno caciquil, qué duda cabe que también lo era a la hora de su concreción en la articulación de clientelas⁹. A partir de estudios de historia agraria sobre propiedad y explotación, sobre estrategias patrimoniales y de reproducción social... irán sumándose al análisis e interpretación histórica de las clientelas restauracionistas toda una serie de cuestiones direc-

⁸ Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1993: 20) se preguntaba en este sentido si *«podríamos caracterizar el caciquismo como aquella fase en el proceso de control político de los poderes locales correspondiente a los inicios de la crisis de la economía orgánica, provocada por las crecientes limitaciones en las disponibilidades de tierra y desequilibrios en el uso de la misma, favorables al cultivo agrícola»*.

⁹ En palabras de José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD (1996: 32) *«el aparato electoral de la Restauración constituiría un epifenómeno de unas relaciones más profundas de orden sociológico, cuales son las relaciones entre patrones y clientes en ámbitos de la vida económica, doméstica y simbólica, que incluyen ante todo prestaciones fuera del mercado, protección, parentesco espiritual e identidad comunitaria»*.

tamente relacionadas con el mundo del trabajo (S. Cruz Artacho, 1994) y las estrategias familiares (J. Martínez López, 1996). Si a la hora de explicar el funcionamiento de la clientela en la opción historiográfica anterior se recurría al mecanismo del favor y al ámbito de la administración ahora, y desde esta óptica, la dirección argumental cambiará, dando paso preferente a las relaciones contractuales y de acceso a la tierra (sistemas de propiedad y arrendamiento, mecanismos de contratación de mano de obra asalariada...). así como a los mecanismos concretos de reproducción social, familiar y patrimonial de las oligarquías (el linaje, la parentela, las estrategias matrimoniales...).

Cambio de enfoque y prioridad a la hora de explicar los mecanismos reales de la articulación clientelar durante la Restauración que, de paso, arrastrará otra serie de consecuencias no menos importantes para la comprensión global del fenómeno del caciquismo. Me estoy refiriendo concretamente al hecho, y ésta sería la segunda de las dos cuestiones que planteaba anteriormente, de la inclusión activa del mundo rural y campesino en la política restauracionista (C. Romero Salvador, 1989), lo que suponía, a su vez, una clara ruptura con lo que había sido tónica general al respecto desde la tradición regeneracionista, a saber, la consideración de aquellos espacios y colectivos como políticamente inactivos o meramente pasivos. En efecto, la toma en consideración de factores de la naturaleza de los señalados terminó explicitando no sólo las lógicas de actuación de las oligarquías, sino también, e interdependientes con aquéllas, las propias de sus clientes y clientelas, esto es, los campesinos y demás sectores populares del mundo rural. Para ello, nuevamente se recurrió al andamiaje teórico-metodológico que proporcionaba la sociología rural y la antropología social. Autores como A. N. Chayanov (1986), Theodor Shanin (1979), Hamza Alavi (1976) o John Davis (1980) intervinieron en el desarrollo de una interpretación histórica del caciquismo en el que comenzaba a considerarse la aparente pasividad campesina bajo el prisma de la funcionalidad política (E. J. Hobsbawm, 1976). Funcionalidad política de la actuación campesina que, en último extremo, se conectaba siempre con estrategias de resistencia y/o adaptación de aquéllos a la realidad que les marcaba la consolidación del mercado, de los procesos de mercantilización y salarización y la sociedad capitalista (S. Cruz Artacho, 1996). Apreciaciones como las mantenidas por James C. Scott (1985: 47-48) sobre la dinámica relación existente entre condiciones de producción y subsistencia y mantenimiento *pacífico* de las relaciones de clientela no

hadan sino invitar hacia una línea argumental en la que la anterior *connivencia* político-administrativa dejaba paso a la mediatización de las condiciones de producción y reproducción social en las comunidades rurales. Dirección argumental para la que ya se contaba, en otro orden cosas, con algunos estudios realizados bien para el conjunto del entorno mediterráneo (J. Davis, 1980; E. Gellner, 1985; J. A. González Alcantud, 1997), bien para determinadas áreas geográficas de la Península Ibérica (J. R. Corbin, 1979; J. Cutileiro, 1971; D. Gilmore, 1977).

En suma, pues, la articulación clientelar y el fenómeno del caciquismo restauracionista habían abandonado el aislamiento de la política; su lugar había sido ocupado ahora por un cúmulo de interrelaciones de aquella con factores y circunstancias de índole social y económica en el seno de las cuales el viejo tópico regeneracionista del atraso y la ruralidad terminaba por desvanecerse; en su lugar se nos dibujaba un escenario marcado por el protagonismo de los poderes locales y los colectivos rurales. Como puede comprenderse, la apreciación de la realidad y significado histórico del caciquismo había cambiado sustancialmente de una visión a otra. Cambio que no ocultó, sin embargo, la presencia de *problemas e insuficiencias* también en esta renovada interpretación socioeconómica del caciquismo. El más importante de todo ellos, a mi entender, hace referencia precisamente a la interrelación entre factores políticos, sociales y económicos. Resulta cierto y constatable la defensa teórico-metodológica y el ejercicio historiográfico en esa línea; igualmente lo es el elevado grado de complejidad histórica que alcanzaron algunas de estas interpretaciones...; sin embargo, no es menos real que en la mayor parte de los casos aquella voluntad de interrelación de factores terminó marginando, en cierta medida, lo propio político en favor de cuestiones sociales y económicas en el estudio de un fenómeno, el caciquismo, que es ante todo, aunque no exclusivamente, político (I. Millán Garda-Varela, 1997). La dimensión política del caciquismo quedó *encorsetada* en ocasiones en una especie de *maremánum* de estrategias y funcionalidades de diversa índole, que si bien enriquecieron enormemente la interpretación y valoración global de aquél, en no pocas ocasiones terminó minusvalorando los alineamientos políticos concretos. Desde mi punto de vista, a la concreción de ello concurrieron, al menos, dos circunstancias o hechos: de una parte, la vigencia de una cierta inclinación historiográfica que tendía a ver la política en función de que sus objetivos y prioridades de análisis eran otros, como escenario subordinado o dependiente, sin

autonomía propia, en el que se dirimían y reproducían las estrategias de poder y hegemonía social y económica; de otra, el hecho ya apuntando de encontramos con lógicas explicativas de los comportamientos políticos en los ámbitos rurales —los primados en estos estudios— que en poco respondían a los supuestos teórico-metodológicos utilizados para tal fin en la historia e historiografía política al uso. El resultado final de todo esto fue una cierta pérdida de importancia en el análisis histórico del caciquismo de los alineamientos y opciones políticas en favor de cuestiones, sin duda relevantes, relacionadas más bien con el ámbito de las relaciones y lealtades personales y/o familiares así como con las estrategias de control de los recursos materiales.

2. Desde la diversidad y el pluralismo metodológico: algunas consideraciones sobre el estudio del clientelismo y caciquismo restauracionista hoy

De la lectura de todo lo planteado hasta el momento bien pudiera desprenderse una sensación final de *destrucción* marcada por el derrotismo y el agotamiento. Nada más lejos de la realidad y de mi intención. Es verdad que tanto la visión político-administrativa como la socioeconómica del caciquismo restauracionista han presentado ciertas *lagunas* en la interpretación y valoración de aquél. No resulta menos cierto, tampoco, que el desarrollo de una y otra ha sido necesario e imprescindible para poder llegar a plantearnos hoy día el debate historiográfico en los términos en los que lo estoy planteando. Una y otra, con sus respectivas y a veces antagónicas visiones de la realidad caciquil, han llenado de argumentos y sugerencias una etapa de los estudios sobre el comportamiento político y los caracteres de la política en la sociedad española, especialmente en la agraria, que distan mucho de estar concluidos en la actualidad (J. Millán García-Varela, 1998: 153). En este sentido, cuestiones relevantes al respecto como el conocimiento preciso de los procesos de socialización y aprendizaje político en el mundo rural, la dimensión política de la acción sindical y su posible relación con la propia desintegración e inviabilidad final del régimen oligárquico de la Restauración, el papel real de la política restauracionista en la articulación y/o perpetuación de estrategias de reproducción social o en la definición, defensa y consolidación de determinadas vías o modelos de modernización productiva... siguen constituyendo hoy interesantes

de alta potencialidad explicativa apenas esclarecidos en la historiografía española, pero para los que contamos, en algunos casos, con obras de referencia en otras historiografías (R. Bartra, 1975; S. Cruz Artacho, 1991; E. Toscas i Santamans, 1991; E. Weber, 1979).

Cuestiones y espacios para el análisis histórico que, en último término, no hacen sino evidenciar la vigencia historiográfica de un fenómeno, el clientelismo y caciquismo restauracionista, cada vez más directamente imbricado, eso sí, con la problemática general de la construcción del Estado en esa etapa concreta de la historia contemporánea de España (S. Cruz Artacho, 1999). La consideración o no del caciquismo como «*sistema político de notables*», el debate sobre la peculiaridad o similitud morfológica del caciquismo respecto a otras formas de transición política como el llamado *transformismo* italiano o el caudillismo latinoamericano, la descripción del funcionamiento formal del fraude y la corrupción política asociada a aquél... constituyen ya asuntos suficientemente conocidos y, en la mayor parte de los casos, debatidos. No lo es tanto, en cambio, el grado de conocimiento real sobre la(s) articulación(es) del poder en el proceso de conformación del Estado español. En este sentido, asuntos tan significados como el grado de articulación o desarticulación real entre el centro y las periferias políticas apenas si cuentan en la actualidad con resultados tangibles de carácter general para el Estado español. Se asume usualmente la opinión expresada por José Álvarez Junco (1996: 73) de que el Estado español «*ante la escasez de sus recursos limitaba en la práctica su capacidad de marcar el rumbo de la vida económica y social del país o de propiciar servicios públicos, [viéndose obligado, por ello,] a recurrir a unos poderes locales que no controlaba plenamente*». No obstante, dicha afirmación, comúnmente aceptada, apenas si ha ido seguida de un conocimiento detallado del funcionamiento real de las relaciones mutuas entre aquél y éstos, y menos aún, del papel y funcionalidad de los últimos en la construcción política del primero. Relaciones, papel y funcionalidad de uno y otros constituyen, desde mi punto de vista, no solamente una de las vías de interés -entre otras posibles- en las que se puede y debe insertar el desarrollo de presentes y futuros estudios sobre el clientelismo y caciquismo de la Restauración, sino también el escenario ideal en el que superar el cierto grado de incomunicación mostrado entre sí por las distintas visiones e interpretaciones del caciquismo restauracionista en la historiografía española.

y es que llegados a este punto, definidas y valoradas las líneas argumentales y aportes teórico-metodológicos de las diferentes visiones

del clientelismo y caciquismo restauracionista, lo que se impone, a mi modo de ver, son ejercicios historiográficos marcados por la confluencia en aquello en lo que ésta es posible. En este sentido, y partiendo de lo último expresado sobre las limitaciones de la visión socioeconómica, la incorporación de la política, del «*significado social de los alineamientos partidistas*», en el marco general de la interpretación socioeconómica del caciquismo restauracionista me parece, a todas luces, necesario; incorporación, en todo caso, que no debe entenderse como un intento de inversión de lo que son los parámetros generales de la interpretación socioeconómica del caciquismo. Éstos me siguen pareciendo en términos generales válidos para el estudio y conocimiento de la articulación de las clientelas. La incorporación de la política a este contexto no hará sino propiciar, en la interpretación global del fenómeno histórico, canales de comunicación entre la realidad, funcionalidad y significación de aquéllas y la práctica política caciquil, circunstancia que permite, a su vez, la ya aludida necesidad de reubicación de los estudios sobre clientelismo y caciquismo en el marco de debates historiográficos de alcance general como el de los procesos de socialización política o el de la definición y construcción del Estado. Como decía anteriormente, el conocimiento de la morfología del fenómeno caciquil es, desde hace algún tiempo, una realidad en el panorama historiográfico español. La oportunidad se presenta ahora, desde mi punto de vista, en la inclusión de aquél, perfectamente conocido en sus aspectos y funcionamiento formales, en hipótesis de trabajo y debates historiográficos de mayor envergadura teórica. En este sentido, y como ejemplo para ilustrar lo que estoy planteando, el profesor José Varela Ortega (1997) planteaba no hace mucho un esquema interpretativo en el que ubicaba los fenómenos del fraude y la corrupción política —el caciquismo restauracionista entre ellos— en un marco general de análisis de los procesos de socialización política y democratización centrado en el estudio tanto de la distribución y articulación de poderes cuanto de la economía de la política, entendida esta última como la articulación entre la demanda ciudadana y la oferta pública ¹⁰. Como se puede supo-

¹⁰ No obstante, he de decir que si bien los planteamientos iniciales del profesor José Varela Ortega me parecen sugerentes, la opción finalmente adoptada para el desarrollo de aquéllos ya no me lo parece tanto. Y no me lo parece porque se opta por una línea de interpretación centrada básicamente en el análisis de «*variables relacionadas con el mundo de los principios y de las ideas*» (J. VARELA ORTEGA, 1997: 32), circunstancia que nuevamente le lleva al autor a la exclusividad de la política, de los políticos y

ner, el punto de partida de esta reflexión trasciende el viejo marco de estudio morfológico del fenómeno caciquil y abre las puertas a la posible conexión del mismo con problemas historiográficos como el de la configuración del Estado contemporáneo en España o la génesis de la democracia. De igual modo, aunque desde preocupaciones y posiciones historiográficas diferentes, podríamos referirnos a los planteamientos, ya apuntados, del profesor Manuel González de Molina (1993) sobre la posibilidad de incardinar el fenómeno del caciquismo en el marco de transformación de las economías agrarias de base orgánica en la España de fines del siglo XIX.

Posibilidades y necesidad de sincretismos metodológicos y de apertura teórica que, en última instancia, tampoco debiera conducirnos al extremo, sin duda opuesto, de la omnipresencia y nuclearidad del clientelismo y el caciquismo en las explicaciones de todas facetas y problemas históricos de la Restauración. En el ámbito del estudio político del Estado, las instituciones y la élite política su protagonismo es indudable, al menos para este período histórico. Pero no sólo ahí, también lo es, y esto me parece digno de resaltar, desde la perspectiva de la denominada historia social del poder (E. Fox, 1988), entendida esta última como escenario teórico-metodológico en el que sintonizar un esfuerzo conjunto de repolitización de lo social a la par que de redefinición, reconsideración y reformulación de lo político en el marco de los estudios sobre el poder en la España de la Restauración.

Referencias bibliográficas

- ALAVI, Harnza (1976), *Las clases campesinas y las lealtades primordiales*, Barcelona, Anagrama.
- ÁLVAREZ JUNCO, José (1996), «Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas en la España del siglo XIX», Antonio ROBLES EGEA (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 71-90.
- ARCOS, María Fernanda G. de los (1993), «El ámbito de la nueva historia política: una propuesta de globalización», *Historia Contemporánea*, núm. 9, Bilbao, pp. 37-57.

de la acción gubernamental, en lo que viene a constituir una cierta línea de continuidad con algunos de los supuestos de partida de la visión político-administrativa del caciquismo restauracionista y a los que ya me he referido críticamente.

- AZCÁRATE, Gumersindo de (1885), *El régimen parlamentario en la práctica*, Madrid.
- BARRAGÁN MORIANA, Antonio (1993), «Caciquismo y sistema político durante la Restauración en Andalucía Occidental: estado de la cuestión y líneas de investigación», *Trocaero*, núm. 5, Cádiz, pp. 23-42.
- BARTRA, Robert (1975), *Caciquismo y poder político en el México rural*, Madrid, Siglo XXI.
- BENTLY, Michael (1984), *Politics without Democracy, 1815-1914*, Londres, Fontana Paperbacks.
- CANO GARCÍA, Juan Antonio (1996), *El poder político en Valladolid durante la Restauración. La figura de César Silio*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- CARASA SOTO, Pedro (1994), *Élites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
(1997), *Élites castellanas de la Restauración. Una aproximación al poder político en Castilla*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- CARNERO ARBAT, Teresa (1988), «Política sin democracia en España, 1874-1923», *Revista de Occidente*, núm. 83, Madrid, pp. 43-58.
(1997) «Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930», Salvador FORNER MUÑOZ (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, pp. 203-239.
- CHAYANOV, A. V. (1976), *The Theory of Peasant Economy*. Wisconsin, Wisconsin University Press.
- CONDE DE TORRE VÉLEZ (1902), *Nuevo régimen local (campaña de los ex-gobernadores en 1901-1902)*, Madrid.
- CORBIN, I. R. (1979), «Social Class and Patron-Clientage in Andalusia: some problems of comparing ethnographies», *Anthropological Quarterly*, vol. 52, núm. 2, pp. 99-114.
- COSTA MARTÍNEZ, Joaquín (1902), *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Madrid.
- CRUZ ARTACHO, Salvador (1991), «Clientelismo, patronazgo y estrategias de poder en la sociedad rural italiana contemporánea: una primera aproximación bibliográfica», *Noticiero de Historia Agraria*, núm. 2, Murcia, pp. 123-129.
(1994), *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Madrid, Ediciones Libertarias.
(1996), «Estructura y conflicto social en el caciquismo clásico. Caciques y campesinos en el mundo rural granadino (1890-1923)», Antonio ROBLES EGEA (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 191-215.
(1999), «Clientelas y poder en la Alta Andalucía durante la crisis de la Restauración», *Hispania* (en prensa).

- CUTILEIRO, I. (1971), *A Portuguese rural society*, Oxford, Oxford University Press.
- DAVIS, John (1980), *Antropologia delle società mediterranee. Un'analisi comparata*, Turín, Rosenberg & Sieller.
- DUNCAN POWELL, John (1970), «Peasant Society and Clientelist Politics», *American Political Science Review*, LXIV, 2 (Junio), pp. 411-425.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (1989), *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Carmen (1987), *La verificación de poderes (1810-1936)*, Madrid, UNED.
- FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo (*et alii*) (1997), *Poder local, élites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- FITE, Vital (1899), *Las desdichas de la Patria*, Madrid.
- FORNER MUÑOZ, Salvador (1997), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra.
- FOX, E., y GENOVESE, E. (1988), «La crisis política de la historia social. La lucha de clases como objeto y como sujeto», *Historia Social*, Valencia, núm. 1, pp. 77-110.
- GARCÍA COTARELO, Ramón (1985), *Los partidos políticos*, Madrid, Sistema.
- GARRABOU SEGURA, Ramón (1985), «La crisis agraria española de fines del siglo XIX: una etapa de desarrollo del capitalismo», Ramón GARRABOU *et alii* (comps.), *Historia agraria de la España Contemporánea II* [Expansión y crisis (1850-1900)], Barcelona, Crítica, pp. 477-542.
- GARRIDO MARTÍN, Aurora (1990), «Historiografía sobre el caciquismo: balance y perspectivas», *Hispania*, Madrid, LI3, 176, pp. 1349-1360.
- (1991), «Sociología electoral de la Restauración: los estudios sobre caciquismo», Germán RUEDA HERNANZ (ed.), *Doce estudios de historiografía española*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad y Asamblea Regional de Cantabria, pp. 169-182.
- (1998), *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria.
- GELLNER, Emest (1985), *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Madrid, Júcar.
- GILMORE, David (1977), «Patronage and class conflict in Southern Spain», *Man.*, vol. 4, núm. 3, pp. 446-458.
- GIMÉNEZ VALDIVIESO, Tomás (1909), *El atraso de España*, Madrid.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (1996), «Jerarquía versus igualdad: el clientelismo político mediterráneo desde la Antropología», Antonio ROBLES EGEA (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 21-41.
- (1997), *El clientelismo político. Perspectiva socioantropológica*, Madrid, Anlhropos (Biblioteca A).

- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (1993), «La funcionalidad de los poderes locales en la economía orgánica», *Noticiero de Historia Agraria*, vol. 6, Murcia, pp. 9-25.
- GRAZIANO, Luigui (1980), *Clientelismo e sistema político. Il caso deL'Italia*, Milán, Franco Angeli Editore.
- GREMIÓN, Pierre (1976), *Le pouvoir périphérique. Bureaucrates et notables dans le système politique français*, París, Seuil.
- GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS (1995), «Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950», *Noticiero de Historia Agraria*, vol. 10, Murcia, pp. 35-67.
- HOBBSAWM, Eric J. (1976), *Los campesinos y la política*, Barcelona, anagrama.
- JOVER ZAMORA, José María (et alii) (1963), *Introducción a la Historia de España*, Barcelona.
- (1981), «La época de la Restauración: panorama político-social, 1875-1902», Manuel TUÑÓN DE LARA (dir.), *Historia de España. VIII [Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo, 1834-1923]*, Barcelona, Labor, pp. 271-394.
- JULIÁ, Santos (1996), «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves*, núm. 66, pp. 10-21.
- LAURIN-FRENETTE, Nicole (1989), *Las teorías funcionalistas de las clases sociales. Sociología e ideología burguesa*, Madrid, Siglo XXI.
- LINZ, Juan José (1979), *El sistema de partidos en España*, Madrid, Narcea.
- LUQUE BAENA, Enrique (1997), «Aislamiento y caciquismo: el mediador invisible», *Antropología política*, Barcelona, Ariel (Serie Antropología), pp. 153-168.
- MACÍAS PICABEA, Ricardo (1899), *El problema nacional*, Madrid.
- MADRAZO, Enrique Diego (1903), *¿El pueblo español ha muerto? Impresiones sobre el estado actual de la sociedad española*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Madoz y Sagasti.
- MALLADA, Lucas (1890), *Los males de la Patria y lafuera revolución española*, Madrid.
- MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo (1997), «El sistema político local en España: de las Cortes de Cádiz a la Restauración (1810-1923)>>, Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO (et alii), *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 29-140.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, David (1996), *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (siglos XVIII-XIX)*, Jaén, Universidad de Jaén.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Manuel (1995), *Revolución Liberal y cambio agrario en la Alta Andalucía*, Granada, Universidad de Granada.
- MESTRE, Esteban (1976), *Los delitos electorales en España*, Madrid, Editora Nacional.

- MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús (1993), «Poderes locales, conflictividad y cambio social en la España agraria», *Noticario de Historia Agraria*, Murcia, núm. 6, pp. 25-36.
- (1997), «Campesinado y cambio social en la politización de la sociedad contemporánea. Una discusión sobre el conservadurismo agrario valenciano», Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO (*et alii*), *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 161-188.
- MILLÁN GARCÍA-VARELA, J., y ZURITA ALDEGUER, R. (1998), «Élites terratenientes y tipos de caciquismo. La casa de Rafal/Vía-Manuel entre la revolución liberal y la crisis de la Restauración», *Historia Agraria*, Murcia, núm. 16, pp. 153-181.
- MORENO LUZÓN, Javier (1997), «Sobre críticas, conceptos y cambios. A vueltas con el caciquismo de la Restauración española (1875-1923)»>>, Javier ALVARADO (coord.), *Poder, Economía, Clientelismo*, Madrid, Marcial Pons [Monografías Jurídicas].
- (1998), *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza [Historia y Geografía].
- MUHLMANN, W. E (*et alii*) (1982), *Clientelismo e potere. Un'indagine in Sicilia*, Nápoles, Guida Editori.
- ORTÍ y LARA, Alfonso (1976), «Estudio introductorio», J. COSTA, *Oligarquía y Caciquismo*.
- PINO ARTACHO, Juan del (1972), «El caciquismo. Problema social», J. L. ARANGUREN (*et alii*), *Historia social de España. Siglo XIX*, Madrid, Guadiana, pp. 187-205.
- PITT RIVERS, I. (1971), *Los hombres de la sierra*, Barcelona, Grijalbo.
- RAMOS OLIVEIRA, Antonio (1956), *Historia de España*, México.
- RAMOS PALOMO, María Dolores (1993), «El Estado-Padrino: caciquismo y redes clientelares en la Andalucía Oriental durante la Restauración», *Trocadero*, núm. 5, Cádiz, pp. 43-58.
- RIVERA, Antonio (1998), «Orden social, reforma social, estado social», Santiago CASTILLO y I. María ORTIZ DE ORRUÑO (coonls.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 3-17.
- ROMERO MAURA, Joaquín (1973), «Caciquismo: tentativa de conceptualización», *Revista de Occidente*, núm. 127, Madrid, pp. 15-74.
- (1985) «El caciquismo como sistema político», Ernest GELLNER (*et alii*), *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Madrid, Júcar, pp. 79-92.
- ROMERO SALVADOR, Carmelo (1989), «La suplantación campesina de la ortodoxia electoral», *Jornadas sobre caciquismo y elecciones. Realidades sociopolíticas en la Castilla de la Restauración (1875-1923)*, Medina del Campo.
- SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (1993), «Política y políticos en Andalucía Occidental durante la Restauración», *Trocadero*, núm. 5, Cádiz, pp. 9-22.

- SC011, James C. (1985), «¿Patronazgo o explotación?», Ernest GELLNER (*et alii*), *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Madrid, Júcar, pp. 35-61.
- SHANIN, Theodor (1979), «El campesinado como factor político», T. SHANIN (ed.), *Campesinos y sociedades campesinas*, México, FCE, pp. 214-237.
- SIERRA ALONSO, María (1990), «Empresarios y políticos en la Andalucía de la Restauración: la familia Ybarra», *Espacio, Tiempo y Forma*, t. 3, Madrid, pp. 143-158.
(1992), *La familia Ybarra, empresarios y políticos*, Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta Editores.
(1993), «Clientes, caciques y notables políticos: mecanismos de control electoral en la Sevilla de la Restauración», *Trocadero*, núm. 5, Cádiz, pp. 387-404.
(1996), *La política del pacto. El sistema de la Restauración a través del Partido Conservador sevillano (1874-1924)*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
- TOSCAS I SANTAMANS, Eliseu (1991), «Los estudios sobre el poder local en la Francia rural (ss. XVIII-XIX)», *Noticiario de Historia Agraria*, núm. 2, Murcia, pp. 113-122.
(1997), *L'Estat i els poders locals a la Catalunya del segle XIX. Una visió des de Sarrià (1780-1860)*, Barcelona, Publicacions de L'Abadia de Montserrat.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1967), *Historia y realidad del poder (El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX)*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- TUSELL GÓMEZ, Javier (1976), *Oligarquía y Caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, Planeta.
(1978), «El sistema caciquil andaluz comparado con el de otras regiones españolas (1902-1923)», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, núm. 2, pp. 7-19.
- VARELA ORTEGA, José (1977), *Los amigos políticos (Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración)*, Madrid, Alianza.
(1997), «De los orígenes de la democracia en España (1845-1923)», Salvador FORNER MUÑOZ (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, pp. 129-201.
- VEIGA ALONSO, Xosé Ramón (1997), «Parentes, amigos e favores. As redes informais do caciquismo», Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO (*et alii*), *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 353-371.
- VELASCO SOUTO, Carlos F. (1997), «Repensando o caciquismo. Algunhas reflexións e preguntas sobre o mantemento das oligarquías municipais galegas no longo prazo: da Revolución Liberal á II República», Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO (*et alii*), *Poder local, elites e cambio social na Galicia*

- non urbana* (1874-1936), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 275-286.
- VICENS VIVES, Jaume (1957), *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, Vicens Vives.
- VILLAESPESA CALVACHE, Vicente (1908), *El funesto caciquismo político español y algo de su terapéutica*, Almería, Tipográfica J. Fernández Murcia.
- WEBER, Eugen (1979), *Peasants into Frenchmen. The Modernization of Rural France 1870-1914*, Londres, Chatto and Windus.
- YANINI MONTES, Alicia (1984a), «Restauración monárquica y caciquismo (Revisión bibliográfica)», *Estudis d'Historia Contemporània del País Valencià*, núm. 1, Valencia, pp. 295-311.
- (1984b) *El Caciquismo*, Valencia, Insilició Alfons El Magnanim.
- ZAFRA VÍCTOR, Manuel (1996), «El marco político y la génesis del caciquismo», Antonio ROBLES ECEA (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 95-116.
- ZURITA ALDECUER, Rafael (1996), *Notables, políticos y clientes. La política conservadora en Alicante, 1875-1898*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.